



Expediente: 3250/99

Carátula: DEBLINGER DIEGO ESTEBAN C/ MAMANI JOSE RODOLFO S/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **06/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201593949 - MOHAMMED AGUERA, ANDREA PAOLA-ACTOR

20201593949 - DEBLINGER, DIEGO ESTEBAN-ACTOR

20201593949 - BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - MAMANI, JOSE RODOLFO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 3250/99



H106038295098

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: DEBLINGER DIEGO ESTEBAN c/ MAMANI JOSE RODOLFO s/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS. Expte. 3250/99

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BUSTOS THAMES, JUAN PABLO - 03/02/2025 12:34

San Miguel de Tucumán, 5 de febrero de 2025.

- I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562200000460479, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 460000102132707 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, **Juan Pablo Bustos Thames**, C.U.I.T. N° 20201593949, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 14808.07 a través de la Plataforma BIE.- NAR 3250/99

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.